ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A.

En el cantón Guano, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en la sede social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A, ubicada en las calles Juan Montalvo y Tomas Ramírez N° 04-15, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías y artículo vigésimo cuarto del estatuto social, se instalan en la Junta General de Accionistas de la referida compañía, los señores Accionistas, para tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Informe presentado por el Comisario para la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
5. Lectura y aprobación del acta.
6. Asuntos Varios

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente de la compañía Jaime Marcelo Carrasco Narváez, el señor Gerente José Luis Álvaro y quién actúa como secretario el señor José Luis Vargas. El señor Presidente manifiesta que esta Junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente al día con su capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORESPONDIENTE AL EJERCIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el Gerente General Ingeniero José Luis Álvaro, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del período 2017, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa

Compañía por lo que agradece la colaboración de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A., resuelve: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCIO ECONÓMICO 2017.

El presidente de la compañía, señor Carrasco Narváez Jaime Marcelo agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto en consideración de los Accionistas el informe de presidencia del período 2017. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada se da lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Hugo Lema interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A., por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobado el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene el señor gerente de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, y da lectura al informante presentado, el cual contiene información detallada de su gestión.

Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Fernando Tierra y mociona que el informe sea aprobado, La moción es apoyada por el accionista, el señor Presidente somete a votación para el efecto.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A., con voto favorable, resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte con treinta minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone la lectura del acta. Leída el acta, el accionista señor Víctor Padilla mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A., con el voto favorable, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratifica su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUTAS GUANEÑAS C.A., a las veinte con cuarenta y cinco minutos. Para constancia, suscribe la presente acta, el secretario y accionistas de la Junta General de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

José Luis Álvaro Chávez
GERENTE

Jaime Marcelo Carrasco Narváez
PRESIDENTE